

EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de la Sociedad, 40.

PERIODICO PARA TODOS.

Precio: cuatro reales al mes.



LA SEÑORA

D.^a Catalina Verdú Landívar

DE ALBALADEJO

falleció el día 15 de Junio de 1892

R. I. P.

En sufragio de su alma se celebrará el martes, 28 del corriente, en la iglesia de San Lorenzo, un solemne funeral y misa de Requiem.

Su esposo y demás familia suplican á sus amigos que asistan á estos actos y pidan á Dios por el eterno descanso de su alma; por cuyo favor les anticipan las más expresivas gracias.

Murcia 26 de Junio de 1892.

REVISTA DE LA SEMANA.

«¿Qué feria es esta, ni qué ocho cuartos?»—decía ayer un niño.—«A mí no me han comprado nada, ni me han llevado á los toros. Me han dicho que para la de Septiembre, que aquella es la verdadera feria de feriar, que esta es únicamente para ganar dinero las empresas de toros.»

—«¡Está bien!»—decía un interesado en una de las dos corridas—«para que ganemos los que nos metemos á traer toros. ¡Pues si yo, sin tener que ver casi nada, he perdido veintinueve mil reales, y algún crédito!—Esta feria ha sido para los feriantes.»

Un feriante:—«Para los feriantes que rifan, no digo que no; pero para mí y para los que no hemos rifado, la feria no ha tenido más que pérdidas.»

Uno de los que rifan:—«¡Ni para nosotros, pues apenas si hemos sacado los gastos!»

Consecuencia: Que con prórroga y todo la feria de este año deja descontentos á los chicos y á los grandes, á los que se contentaron con no perder y á los que se proponían ganar.

Los toros han de ir trayendo menos gente cada día, pues las corridas son ahora más frecuentes y las plazas nuevas son muchas más que antes. Tiene Cartagena una plaza de toros, la tiene Lorca, la tiene Orihuela, la tiene Abarán, y pronto la tendrán otros pueblos circunvecinos, de tal modo, que las corridas de la capital, hasta hace poco espectáculo de los de mayor atractivo, quedarán reducidas á la categoría de los castillos de pólvora.

Lo que es por falta de plazas de toros no vá á suspirar la provincia; por otras cosas de mayor utilidad y de más importancia, sí. Pueblo hay donde la iglesia se está hundiendo, donde las escuelas no tienen casa, donde no existe ni un mal hospital, ni una pobre casa de socorro... y sin embargo se vanaglorian de una flamante plaza de toros.

¿Pero es que estos circoos taurinos no producen? Vaya si producen y no poco; pero no es para el pueblo que los construye.

De las plazas de toros viven los toreros, los ganaderos, los caballistas, los tiiriteros, que todos se llevan sacando el dinero del pueblo para gastarlo muy lejos de él.

Se divierten los aficionados, se grita y se barbariza, se silba á las autoridades y se adquieren dejos y costumbres de chulería ó de chulperia, en tres horas de monótona ó cruel diversion; y esto es todo lo que saca el pueblo del mal llamado espectáculo nacional; y para esto es para lo que sirven—después de facilitar la exportación del dinero—las plazas de toros.

Y hablamos así porque nosotros, como murcianos, somos de los más pecadores en este terreno, pues hemos contribuido á hacer una inmensa plaza, muy bonita, muy costosa, monumental, que no se llenará nunca.

No ha costado, hasta ahora, más que ciento veinticinco mil duros; que han salido, en su casi totalidad, de modestos industriales, de laboriosos artesanos, hasta de humildes periodistas, que han probado, efectivamente, no tener cálculo para emplear su dinero, pero que han dejado muy bien puesto el pabellón de su sangre, tan meridional como torera.

De esta raza son los que hoy salen para Alicante á ver aquellas corridas ya famosas, y sentirán no poder ir á Lorca, aunque á Lorca irán los que no pierden las inauguraciones, que son una especialidad del género.

Basta de cuernos y buena pró lo hagan al pastor.

Hay muchísima gente que no piensa más que en las fiestas y diversiones, en las que han pasado, en las presentes y en las que han de venir. El teatro, las ferias, los bailes, los paseos, les preocupan únicamente.

Hay otros muchos á quienes la política absorbe todas sus facultades.

Para estos, el partido, el comité, la pasada ó la próxima elección, su actitud presente ó futura, las alianzas con otros partidos etc. etc., constituyen su ocupación y su preocupación.

Otros no están más que por el negocio en todas sus formas y maneras. Estos llevan al dedillo quien va mal ó bien en sus asuntos, quien no ha pagado una letra, quien ha dado cincuenta mil reales á retro con hipoteca, quien ha vendido las últimas tahullas que le quedaban. Estos cotizan las firmas al céntimo y saben en verdad el balance de cada casa y hasta lo que hay en todas las cajas de fondos.

Otros se pirran por estar enterados de todos los asuntos eclesiásticos. Creen saber todo lo que pasa en Palacio; no descansan hasta que no averiguan quien va á ser nombrado ecadjuitor ó ecónomo en cada vacante que ocurre; dan las canongías antes que se anuncien las oposiciones; les ajustan las cuentas á todos los Hermanos Mayores de todas las cofradías; van á las grandes funciones por fijarse en el arreglo de los altares y no pierden las visperas aunque no entiendan jota de ellas. Hablan del obispo Barrio sin haberlo conocido, saben las capas que deben salir en todas las funciones de la Catedral, presumen saber cuando es semidoble y no compran ni la bula de la Cruzada, aunque la pregonen.

Otros, muy diferentes de los anteriores, no se preocupan nada de lo meramente eclesiástico, pero no pierden ninguna función religiosa. Van á todas las fiestas de los titulares por la gran solemnidad con que se celebran. Les gusta ver que el pueblo adorne las calles y ponga colgaduras y faroles en las casas, porque esto les prueba que todavía hay fé religiosa. Tienen en cada iglesia una devoción especial. Gozan ayudando á los párrocos en las obras de caridad y en las necesidades del culto sin que lo sepa nadie. Mandan decir misas á los capellanes necesitados. Protejen á las Hermanitas de los pobres ancianos. Figuran en todas las suscripciones benéficas y creen que los ingleses darían diez mil duros por el brazo de San Pedro.

Para todos estos tipos, unos nacionales y algunos genuinamente murcianos, ha tenido la semana su acontecimiento.

Para los políticos, la votación en el ayuntamiento de un teniente alcalde.

Para los amigos de fiestas, el remate de estafaría y próximas veladas del Jardín, con las novenas del Carmen.

Para los comerciantes y hombres de negocios, la huelga de los telegrafistas y dos ó tres fechorías comerciales de menor cuantía.

Para los aficionados á lo meramente eclesiástico, el regreso del señor Obispo, de Cartagena, donde dicen que ha sido más obsequiado que lo es aquí, hasta por el clero castrense.

Especie que propalan, no por ofender injustamente á Murcia, sino por enaltecer á Cartagena.

Para los verdaderamente religiosos, se han celebrado estos días las fiestas de San Juan, la fiesta simpática, tierna y popular del Corazón de Jesús, y se celebra hoy, en San Antolin la de San Luis Gonzaga, patrono de la juventud, y, en San Nicolás, la del Sacramento, con sermón que dirá el insigne Sr. Cervero. Para estos, se celebró en el agreste y santo eremitorio de la Luz, el día de San Juan, la función piadosísima que allí celebran al Corazón Sagrado del Divino Maestro, aquellos pobrecitos y humildes religiosos.

Un indiferente en todo, que los hay también, le preguntaba ayer á otro de su cuerda:

—Hombre ¿y qué tal le salieron los últimos toros á D. Francisco Martínez?

—Yo no los he visto más que en estofado, y allí estaban buenos—le contestó el otro.

CRONICA DOMINGUERA.

A DON ENRIQUE GARCÉS

El premio que te has llevado en buena lid lo has ganado y te honra mucho en verdad, porque dejas historiado el blason de esta ciudad.

Con documentos abonas por qué y cuando recibió Murcia sus siete coronas, y así sus timbres pregonas y el honor que mereció.

Una duda licherísima de la letra en que se escuda tu composición bellísima... ¿es novissime ó novissima? ¿Me resuelve V. esta duda?

A DON JUAN MARTINI PONZOÁ.

Hermoso, fácil, sentido, con inspiración galana, es el elogio cumplido que has hecho de la murciana.

¿Pero cómo había de ser aunque á alguno no le cuadre, cuando es murciana tu madre y murciana tu mujer?

En tu amorosa vehemencia te ha inspirado la pasión y ha hablado tu corazón enardecido en la ausencia.

Que la patria y las dichosas memorias de nuestra infancia, con la ausencia y la distancia nos parecen más hermosas.

A DON EDUARDO BUSTAMANTE

El correcto desparpaño con que aboradas la cuestión han premiado tu trabajo tras de alguna discusión.

Porque el amigo Perni, que también trata igual tema, está tan cerca de tí

al resolver el problema, que la opinión y el jurado yendo de lo justo en pos

NOTICIAS LOCALES.

Ante el tribunal del jurado se vio ayer en la audiencia una causa por homicidio seguida contra José González.

El hecho de autos, según las conclusiones del fiscal, ocurrió en la forma siguiente:

En la noche del 10 de Junio de 1890 se hallaban varios segadores manchegos descansando de sus faenas en la puerta de la casa que habitaban en el partido del Jurado, cuando dos segadoras, las hermanas Marina y Juliana González, disputaron sobre quien había ganado más aquel día en la siega.

En este acto apareció en el corro Bonifacio Prieto, otro segador que vive maritalmente con Juliana, y metiendo baza en la cuestión hubo de decir que las mujeres deberían ganar un real menos que los hombres.

Esta apreciación fué mal recibida por la joven Marina, que no pudo reprimirse y exclamó: «¡ladrones!»

Bonifacio intentó pegar á Marina por esta exclamación, y al interponerse el procesado, padre de ambas jóvenes, aquel le dió una bofetada. Lleno de ira el José González, fué en busca de un arma para vengarse, volviendo á los pocos instantes con una picaza y descargándola con tal fuerza sobre la cabeza del amante de su hija que lo dejó instantáneamente muerto.

El fiscal pedía para el procesado la pena de 12 años y un día de prisión, estimando la circunstancia atenuante de arrebató y obcecación, y el defensor, D. Genzalo Muñoz, la absolucion libre, por haber obrado su defendido en propia defensa.

Este joven letrado estuvo discretísimo y muy habil en el interrogatorio del reo y de los testigos.

Después de los informes, que no pudimos oír, dió su veredicto el jurado y el reo fué sentenciado á 8 años de presidio, por estimarse que concurren en el hecho las atenuantes de arrebató, vindicación y embriaguez no habitual.

Ha regresado de Mazarrón el oficial primero del gobierno civil, don Lorenzo Tomás Foz, que por delegación del gobernador ha estado unos días en dicha villa instruyendo expediente sobre los sucesos escandalosos que viene denunciando la prensa desde hace seis meses. Tardó no ha sido.

En el sitio denominado «La Hoya», en La Union, ha fallecido repentinamente una mujer llamada Ana María Sánchez García.

Ayer no ocurrió incidente alguno que hiciera necesaria la intervención de los agentes de vigilancia.

A su regreso á esta capital del señor obispo de la diócesis, se le ha hecho en Cartagena una cariñosa despedida, acompañándole á la estación del ferrocarril, una comisión de aquel ayuntamiento, el clero parroquial y varios individuos de la Junta de gobierno del Santo Hospital de Caridad.

La compañía del ferrocarril de Alcantarilla á Lorca, ha concedido rebaja de trenes de ida y vuelta para las corridas de inauguración de la Plaza de Toros de aquella ciudad,

que se verificarán los días 29 y 30 del actual.

Ha llegado á Cartagena, procedente de la fábrica de pólvora de esta ciudad, una remesa de la llamada prismática que ha de ser trasportada á las Baleares.

Ayer tarde se verificó en la iglesia de San Andrés el entierro del joven Andrés Hernández Hernández, fallecido á los 15 años de edad, nieto del ex-alcalde pedáneo de la Albatalla José Hernández, á quien, como á los padres del finado, acompañamos en su sentimiento.

Hemos tenido el gusto de ver una bonita y bien construida purera que el joven Diego Tomás regaló á su padre D. Juan Tomás, el día de su santo.

Hemos recibido un ejemplar del «Teatro Fantástico» que acaba de publicar el Sr. D. Jacinto Benavente, á quien damos las gracias por su recuerdo, prometiéndole ocuparnos de su libro en cuanto lo leamos.

La empresa del popular «Blanco y Negro» prepara para hoy domingo, 26 de Junio, uno de sus números más escogidos.

Constituyen el sumario un artículo de Eduardo de Palacio acerca del pelotarismo, con dibujos de Mecachis; una «Novela relámpago», de Perez Nieva, con preciosas ilustraciones de Comba; una intencionada crítica, de Valbuena: un cuadro de costumbres, de Frontaura, con dibujos alusivos al texto, y una nota taurina de singular encanto, de Enrique Sepúlveda, también con dibujos de Huertas; cierran el sumario los risueños apuntes semanales de Corzuelo.

Los aficionados al lapiz festivo tienen en el número que nos ocupa tipos é historietas de Mecachis, Rojas y Gascon. La efeméride es un delicado recuerdo con que «Blanco y Negro» conmemora una infausta fecha de nuestra historia contemporánea: la muerte de la malograda reina Mercedes en la flor de su juventud. Se vende en el kiosko de la Platería, á 20 céntimos.

En la festividad de San Juan predicó anteayer por la tarde el anciano exclaustro D. José Dalmau, que pronunció un sermón tan tierno y conmovedor que algunos fieles y amigos le felicitaron calurosamente al bajar del púlpito.

NUEVA SUBASTA.—*Alcaldía Constitucional de Murcia.*—Habiendo quedado desierta la subasta que debió tener lugar en el día de hoy, de varios arbitrios y aprovechamientos de policía para el inmediato ejercicio de 1892-93, se ha resuelto anunciar por tercera vez nueva subasta para el próximo día 30 á las once de su mañana, en las salas consistoriales y bajo las mismas condiciones y el mismo tipo de 24.000 pesetas.

Murcia 25 de Junio de 1892.—*A. Baquero.*

Ha sido remitido á la comisión provincial el informe dado por el ayuntamiento de Ojós, sobre la solicitud del de Ricote pidiendo la condonación de un año de contribución por los destrozos que causó en aquel término la tormenta de 1.º de Agosto del año pasado. Dicho informe es desfavorable á la petición del ayun-

tamiento de Ricote, en él se manifiesta que no fueron los daños que causó la tormenta, de tal importancia que justifiquen lo solicitado por el referido ayuntamiento. Para que la petición de que se trata fuera fundada, deberían existir ciertas circunstancias que la ley determina y que, según el informe, no concurren en el presente caso.

Ha sido remitida, para su informe, á la comisión provincial, la instancia presentada por D. Pablo Nogués, pidiendo que se cumplan ciertas formalidades antes que por el Gobierno civil de esta provincia se proceda á la declaración de nulidad de las concesiones de minas que ha interesado la Delegación de Hacienda.

Ha sido remitida á la comisión provincial, para su informe, la instancia del mozo Juan Ortega Jordar, del reemplazo de 1890, de esta capital, solicitando la gracia de indulto, como prófugo.

Se halla vacante la plaza de médico-cirujano de Villanueva, dotada con el sueldo anual de 999 pesetas.

Los que deseen optar á dicha plaza pueden hacerlo en término de 30 días, á contar desde ayer, dirigiendo para ello la correspondiente instancia á aquel ayuntamiento, acompañada de la documentación que para estos casos está prevenido.

Está vacante la plaza de secretario suplente del juzgado municipal de La Union, que podrán solicitarla los aspirantes á ella dentro del término de 15 días, á contar desde ayer.

El «Boletín oficial» del viernes, contiene:

Cátedras vacantes.
Circular del Ministerio de la Guerra, disponiendo que se encargue de la subsecretaría de aquel centro, el general D. Benigno Álvarez Bugallal.

Edicto del gobierno civil anunciando que por D. Alfonso Rosique se han solicitado 24 pertenencias para la mina «Carmencita».

Id. disponiendo el pago de los terrenos expropiados en término de Caravaca para la construcción de la carretera desde aquel pueblo á la Puebla de Don Fadrique.

Anuncio del juzgado de Mula llamando á los que se crean con derecho á la propiedad de ciertos bienes que en él se citan.

Relación de las operaciones facultativas que se practicarán por el ingeniero D. Fernando Villasante, en las minas de esta provincia, durante el mes de Julio próximo.

—El de ayer:
Circular del Gobierno civil, recomendando la busca del niño Alfonso Martínez Sánchez, fugado de la casa paterna.

Otra de la capitania general de Valencia y del gobierno militar de esta provincia determinando la dependencia de los individuos sujetos al servicio militar en sus diferentes situaciones, respecto de la jurisdicción eclesiástica en materias de matrimonios.

Edictos de las alcaldías de Cotillas, Ceutí y Lorquí, sobre subastas de impuestos.

Idem de la de Alcantarilla anunciando que se halla terminado el repartimiento de la contribución territorial para el año 1892-93.

Cuentas de la alcaldía de Pliego.

Edicto de la alcaldía de Villanueva anunciando que se halla vacante la plaza de médico de aquel pueblo.

Idem del juzgado de Alicante llamando á los que se crean con mejor derecho á la herencia de D. Félix Abril Pérez.

Idem del de Cadiz llamando á los herederos de D. Francisco Hernández López.

Idem del de Totana recomendando la busca de varios animales robados á Antonio Sánchez Díez y Antonio Pérez Navarro.

Idem del de La Union anunciando hallarse vacante la plaza de secretario suplente de aquel juzgado municipal.

Copiamos de nuestro apreciable colega «El Graduador» de Alicante:

«Conforme ayer anunciamos, anoche abrió sus puertas el nuevo y suntuoso Hotel Roma, que con tanta riqueza y esplendidez ha sido montado en nuestra capital en el edificio que era Fonda del Vapor y que tan excelentes condiciones reúne para esta clase de establecimientos.

El acto inaugural resultó digno de la suntuosidad del Hotel Roma y de sus espléndidos propietarios.

Apenas si tenemos tiempo para reseñar todos los pormenores de la fiesta; pero ha de ser bastante consignar que á la inauguración del hotel concurren anoche representaciones de casi todos los centros oficiales de la capital y de la prensa periódica, haciéndose los honores al más exquisito *menú* digno de un banquete de príncipes, mientras la nobilísima banda de música del Regimiento amenizaba el acto inaugural con la ejecución de las más escogidas piezas.

Al llegar la hora de los brindis, iniciálos el general Sr. Marques, gobernador de la plaza, con elocuente frase, saludando cariñosamente á la propietaria doña Asunción Zaragoza, haciendo uso después de la palabra, los Sres. Torrejón, Milego, comandante del «Eulalia», Senante, Prytz, y abad de la Colegiata D. José Pons, que tuvieron inspiradísimos períodos en loor de Alicante y en elogio de la dueña del hotel, siendo sumamente aplaudidos por toda la concurrencia.

Al mediar la noche finalizó el banquete deseando todos los comensales prosperidades sin cuento á la propietaria del Hotel Roma.»

Esta noche habrá música de 9 y media á 11 y media en la Glorieta, por la banda de la casa de Misericordia, la que ejecutará entre otras bonitas piezas, la fantasía de «La leyenda del monje.»

En la villa del Pinatar se celebrarán grandes fiestas en los días del 26 al 30 de este mes, asistiendo á ellas la notable banda de música de Infantería de Marina de Cartagena.

Entre los festejos anunciados figuran bailes, cucañas, carreras de burros, misa de campaña, iluminaciones, fuegos artificiales, veladas musicales y función religiosa.

Por falta de número de diputados no pudo celebrar ayer tarde la Diputación provincial la sesión á que había sido convocada por el Sr. Gobernador, para ocuparse de la reforma del presupuesto del próximo año.

creo que os habría dado el mismo premio á los dos.

Las feas y las bonitas os estan agradecidas; las primeras... ¡pobrecitas salen tan favorecidas... que hasta os habrán elogiado con frases muy cariñosas, porque las habeis tratado lo mismo que á las hermosas.

A DON JUAN B. PASTOR AICART

Tiene grandeza tu oda «En el Día del Señor»; pero si fuera igual toda sería mucho mejor.

El premio, comprenderás, te dice, sí, que eres ducho, pero que aunque has hecho mucho el Señor merece más.

MAS SOBRE MINAS.

Tomando pié de una noticia dada por «El Noticiero» de esta ciudad, sobre haberse encontrado en el negociado de minas de la Administracion de Hacienda otra carta de pago falsa, de una sociedad minera de Cartagena, publica «El Mediterráneo» un razonado artículo titulado «Más sobre minas», en el que abundando en ciertas consideraciones que ya hemos hecho nosotros en varios artículos, lamenta los procedimientos que se vienen poniendo en práctica con los mineros de esta provincia, cuyos nombres suelen aparecer en el «Boletín oficial» como deudores á la hacienda y amenazados con la caducidad de sus minas, sin que sean verdad las deudas y sin que se les haga la reparacion debida; siendo así que todo proviene de antiguas torpezas cuya responsabilidad no puede caber á los propietarios de minas.

Con respecto á las cartas de pago que no se admiten como legales por la delegacion especial de Hacienda, dice el mencionado colega, que los poseedores que las presentan, lo hacen porque tienen conciencia de que el documento es de todo punto legal, y en este caso si han sido engañados, ellos deberían ser los denunciadores al juzgado de la ilegalidad que con ellos se comete, y no permitir que se les arrebate una documentacion que es de su propiedad y con la que pueden acudir ante los tribunales, pidiendo se proceda contra las oficinas, que son las responsables en este caso.

En todo esto supone el colega que hay ó punible negligencia ó demasiada malicia, cosa, cualquiera de ellas, digna de fijar la atencion de las autoridades superiores, á quienes les está encomendado vigilar por los intereses de los contribuyentes, tan mal parados en esta ocasion.

El escrito de que nos ocupamos termina así:

«Por último, no hay más que fijarse en el encabezamiento de las relaciones que inserta el «Boletín» y que dice: *á cuyos dueños se les concede el plazo de quince dias para que los justifiquen ó verifiquen nuevamente.* Huelga todo comentario en esta parte de la relacion, que se recomienda por sí sola. Solo se desea se pague nuevamente, y creemos que lo mejor que pudiera hacer el Sr. Delegado especial, es exigir la presentacion de todas las cartas de pago expedidas por esta administracion, desde la dominacion de los Arabes, á la fecha, pa-

ra ponerles al respaldo [la nota correspondiente, suscrita por su Señoría y sin cuyo requisito se declararán nulas, sin ningun valor ni efecto y hasta falsas inclusive, y serán caducadas todas las minas que dentro del término de quince dias, dejen de cumplir este requisito, con sujecion al decreto ley (que encaja como de molde) de 29, etc., etc.»

CORRESPONDENCIA.

Madrid 24 de Junio de 1892.

Sr. Director de EL DIARIO.

La junta celebrada anoche en el Círculo de La Union Mercantil, compuesta de concejales y asociados no conformes con los presupuestos municipales, revistió verdadera importancia.

Los impuestos que se crean, son en extremo excesivos. Los puestos ambulantes, además de la patente que tienen necesidad de pagar, tendrán que satisfacer dos reales diarios.

Las vaquerías pagarán 500 pesetas al año.

Las cuadradas para 20 plazas, 500 pesetas.

Los cafés 1.000 pesetas.

Los establecimientos de bebidas 500.

Las cabrerías 250.

Las tiendas de ultramarinos 500.

Y así por el estilo, todo, ó casi todo el comercio.

Esta irritante contribucion, que no responde á nada, ha sido, como puede suponerse, muy mal recibida por los que han de satisfacerla.

Como le dije, el Gobierno ha cedido ante la actitud de los telegrafistas y ha quedado moralmente derrotado el Sr. Ministro de la Gobernacion que sostenía el principio de autoridad.

La actitud del Sr. Sagasta, para muchos extraña, es perfectamente correcta y estrictamente gubernamental.

Hacer de la inficididad de conflictos que al Gobierno se le ha venido encima, un arma política, sería, en los momentos actuales, bien críticos por cierto, poco patriótico y echaría por tierra el elevado concepto que del señor Sagasta se tiene, como hombre de Estado y de Gobierno.

El Sr. Sagasta no puede decir en las críticas circunstancias en que nos hallamos, nada que pueda conducir á un debate político, pendiente la discusion de los presupuestos de la península, para él de más interés que toda otra discusion.

La comision nombrada por los telegrafistas se presentó esta mañana en el Ministerio de la Gobernacion con objeto de conferenciar con el señor Ministro.

La comision no fué recibida por oponerse á ello el Sr. El duayen que contestó á los individuos de dicha comision que hablaría con ellos cuando estuvieran en sus respectivos puestos cumpliendo con su obligacion.

Los periódicos ministeriales publicarán esta noche un suelto en que el Gobierno pondrá á la firma de S. M. el decreto disolviendo el cuerpo de telégrafos.

Para dejar ultimados los presupuestos generales del Estado, se constituirá mañana el Congreso en sesion permanente.

Ha conferenciado esta mañana el Presidente del Congreso con el jefe del partido liberal.

El Ayuntamiento ha celebrado sesion no habiendo asistido al acto ningun concejal republicano.

El secretario del Ayuntamiento ha manifestado al Sr. Sagasta que nunca se ha votado la totalidad del presupuesto, y si que siempre se ha hecho por secciones y capítulos.

El Sr. D. Pablo Ruiz de Velasco ha sido nombrado por la cámara de Comercio para redactar el recurso de alzada contra los presupuestos municipales.

El Sr. Ministro de la Gobernacion ha manifestado que no admite transacciones hasta que termine la huelga.

El más opuesto al decreto es el Duque de Tetuan que llegó ayer de Aranjuez donde reside la Reina.

E. BERMUDEZ.

COSAS VARIAS.

UN RECUERDO TENAZ.

Me dijiste que me amabas y yo, loco, te creí; y no sabía, ¡ay de mí! que pérdida me engañabas. ¡Ingrata!... sí es que me odiabas, ¿por qué tu labio perjuro, «amor eterno te juro, pronunció?... ¡Maldiga el cielo, á la que con torpe anhelo, cede á un sentimiento impuro!

Mi alma ha semponzoñado con tus caricias, mujer; y es que se truca el placer, en martirio, recordado; pues quien nace condenado á no ver la luz del día, con esa noche sombría se resigna desde luego; mas ¡ay! quien vió y queda ciego, sufre una eterna agonía.

EMITIO MORA:

A CARMEN.

Si tú eres rosa de los jardines que abre su cáliz fresca y lozana, y yo soy lirio místico que gime sobre la tumba triste y helada; si tú sonríes y yo suspiro ¿por qué te miro?

Si tú eres soplo de fresca brisa, y yo soy cierzo crudo que arrastra pétalos secos, dichas perdidas, mil desengaños y muchas lágrimas, desde esos prados donde tú giras ¿por qué me miras?

Si yo soy ave que en el desierto dejó espirante traidora flecha, y tú entre tanto de los jilgueros oyes amores en la floresta, sin duda sueñas y yo deliro. ¿Por qué te miro?

Si tú eres puro rayo del alba y yo soy triste luz de la tarde, si tú te vistes de ópalo y grana y á mi me cubren negros cendales, sin duda sueño ó tú deliras ¿por qué me miras?

¡Sueños y delirios són de esta vida las quimeras, ilusiones precederas nutren solo el corazón! Más si la humana razón quiere aumentar mis enojos, bendeciré los abrojos de la suerte que me toca, por sonrisas de tú boca

y por perlas de tus ojos.

ANTONIO ROS ROMERO.

DICHO

A un alumno de matemáticas le preguntó un día su maestro:

—¿Se pueden sumar cantidades de diversa especie?

—Sí, señor—contestó el chico, perfectamente convenido de lo que se le decía.

—¡Hombre!... ¿De modo que podría V. sumar 48 mesas, 88 sillas y 200 vasos?

—¡Ya lo creo que sí!

—¡Caramba! ¿Y que resultado obtendría V.?

—Pues... ¡una horchatería!

CHARADA.

SOLUCION Á LA ANTERIOR: *Relente*.

OTRA.

Porque dije «cuarta tres» á una chica que «dos tercias» y «prima tres» cualquier cosa, me dió un «todo» de primera uno que fué á la «tres prima» por pillo y la quiere á ella.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.

El Purísimo Corazon de Maria, San Juan y San Pablo hermanos, y San Pelayo mrs.

Mañana San Zóilo y cps. mrs. y S. Ladislao rey.

VELA Y ALUMBRADO

Está hoy en las iglesias de San Bartolomé y San Antonio.

En la primera por D. Francisco Sanchez Manzanera.

Y en la segunda por D. Mariano Navarro y demás difuntos de la familia.

Mañana en Capuchinas por Don Francisco Rodriguez, congregante.

Y en Madre de Dios por D.^a Manuela Escocia, congregante.

—Hoy domingo tendrán lugar, en el convento de Carmelitas, los ejercicios de la Archicofradía Teresiana. La comunión será á las 7 de la mañana y por la tarde á las 5 en que predicará el director de la Asociación D. Antonio Ayala. La Estacion será aplicada por los difuntos de D.^a Carmen La Torre.

Observaciones

METEOROLÓGICAS DEL DIA 25.

A las 8 de la mañana.

Presion, 764'0 mm; Temperatura, 28'5; Humedad, 75'; Direccion del viento, N.E.; Fuerza, brisa; Estado del cielo, nuboso; Direccion de las nubes, del O.; Clase, cirro-cúmulos.

A las 3 de la tarde.

Presion, 764'4 mm; Temperatura, 30'6; Humedad, 58'; Direccion del viento, E.; Fuerza, viento moderado; Estado del cielo, despejado.

Temperatura mínima, 23'0; Máxima, 31'8; Media, 27'4; Irradiacion solar, 35'4; Id. nocturna, 21'8.

Evaporacion, 9 mm.

ANUNCIO.—Desde el 2 de Julio próximo, el vapor español «Tajo» saldrá todos los sábados de Barcelona directo á Cartagena en donde amanecerá los lunes, pudiendo llegar la carga á Murcia en el mismo dia.

Ayer tarde salió para Madrid el Sr. D. Juan de Lacierva y Peñafiel.

Hoy se reparten en la Tienda Asiática 200 raciones de pan, costeadas por los vocales de semana, que en este día terminan su gestión administrativa en la misma.

Para esta tarde á las 5 se invita á todos los aficionados al sport velocipédico, en el local del Teatro circo de la calle de Caravija, con objeto de asociarse para dar carreras en sitio adecuado, á beneficio de los asilos que viven de la caridad pública, como son el de Desamparadas, ancianos pobres etc.

La compañía de ópera que ha trabajado en esta con tanta desgracia, ha inaugurado en Lorca un abono de pocas funciones con buen éxito. La compañía ha sido aplaudida, como se merece, en «Fausto», con que hizo su presentación.

Se han publicado recientemente los «Cuentos de Marinada» por la ilustre escritora D.^a Emilia Pardo Bazan. Se vende á 3 pesetas en la imprenta de este periódico.

Ha fallecido en Cartagena el señor D. Cristobal Perez Urban, conocido industrial de aquella población.

Nuestro amigo el ilustrado párroco de Alpera D. José Maria Perez, se halla en Toledo haciendo oposiciones á una canonjía vacante en aquella iglesia primada.

Ha sido nombrado maestro interino de la escuela de Escambreras don Manuel Massa Toboso.

En la secretaría de la junta de Instrucción pública se ha recibido un talon de transferencia de 531'66 pesetas á favor del profesor jubilado don Francisco Martinez Alcaraz, que puede recoger mañana en dicha oficina.

En la caja especial de primera enseñanza se ha abierto el pago del personal del 2.º trimestre de este año á los maestros de Lorca.

SUSCRIPCION AL DIARIO DE MURCIA.
—A todo el que se suscriba á este periódico para 1.º del próximo Julio y adelante el importe de seis meses, se le regalarán los tres libros que han recibido ya los suscriptores de este periódico y el que recibirán por el presente mes de Junio. Los de fuera de esta capital pueden remitir el importe en libranzas del giro múltuo.

CUANDO CON NINGUN REMEDIO podais curaros las Calenturas, tomad los Bolos Milagrosos del farmacéutico Farrán Ballespi. Farmacia Catalana.

COLOCACION.—La desea encontrar una jóven para doncella. Darán razon calle Alta, 7, 2.º

HELADOS PARA HOY

CAFE DEL COMERCIO.
Mantecado, café blanco, horchata y limon.

HORCHATERIA DE STA. ISABEL de Luis (a) el Español.—Mantecado, fresa, el rico café blanco; horchata y limon.

Diariamente mantecado, horchata y limon.

HORCHATERIA de Celestino Marin, plaza de Camacho, núm. 5.—Se servirán hoy los siguientes helados: mantecado, fresa, el rico café blan-

co, horchata y limon.—Se sirven á domicilio.

PÉRDIDA.—Anoche por la fèria se perdió un reloj de hierro. A quien lo presenta en esta redaccion se le gratificará.

AMA DE CRIA.—Hay una de 19 años de edad y leche de un mes, que desea criar en casa de los padres, Darán razon, calle del Santero, en las barracas de Espinardo, preguntando por Fuensanta Albarracin. 3-1

SE ALQUILA un primer piso y dos segundos, enfrente de Verónicas y detrás de la Pescadería, con buenas y ventiladas habitaciones y con agua de Sta. Catalina; pagando 6 duros el primero, 5 y medio y 4 medio los segundos. Darán razon en las casas nuevas al lado de la Purísima.

J. MARTINEZ
Cirujano Dentista
de la Facultad de Medicina de Madrid.

Ha llegado á esta capital y ofrece al público sus servicios en todo lo concerniente á su profesion.

Especialidad en dentaduras completas, garantizando una buena pronunciacion y masticacion.

Piececitas de uno ó más dientes sobre orosin paladar y sin ganchos (sistema, americano perfeccionado). Igual construcción en caouchouc.

Avisando visita á domicilio sin alterar sus honorarios.

Gabinete: Calle del Trinquete, núm. 3, pral. 20-5

POMADA AMARILLA
DEL
DOCTOR CLOSA.

Remedio eficaz para curar brevemente las afecciones externas de los ojos.

Se vende en todas las farmacias á 2 pesetas frasco

Depósito central: Casa del autor, Vínadel, 4, Murcia.

BORDADOS.
Completo surtido en tiras blancas y colores, puntillas tul, bordadas en batista calada.

Tienda de TORNEL, frente á la iglesia de San Bartolomé.

COOPERATIVA DE EMPLEADOS
situada en el Plano de San Francisco, al lado de la Pescadería.

Especialidad en carne de ternera á precios corrientes. 10-6-x

TELEGRAMAS.

Madrid 25, á las 10 y 50.

En el Congreso sesion permanente. Se aprobó el artículo 12.

La sesion no terminará hasta que se aprueben las presupuestos.

En el Senado se aprobaron los presupuestos de gastos.

Se acordó que mañana se celebre sesion para discutir los presupuestos de Cuba.

El miércoles tambien habrá sesion.

Villaverde juró y se posesionó de Gobernacion.

Datto tambien se posesionó de la subsecretaria.

El lunes Sagasta planteará el debate por la salida de Elduayen.

Le contestará Cánovas.

Intervendrán todos los jefes de las minorías.

Mañana no hay Concejo en Aranjuez por celebrar el Senado sesion.

A la 1 y 25.

En el concierto del Salon Romero celebrado hoy, Antonio Puig alcanzó gran éxito.

La concurrencia escogidísima.

LLENA ESTA LA NATURALEZA de plantas, hojas y tantos agentes benéficos con los cuales la Providencia intentó aliviar y aun suprimir las dolencias de la humanidad, pero el hombre tiene ojos y no vé—solamente de tiempo en tiempo algun sabio dedicando su vida al estudio de los secretos de la naturaleza llega á aplicarlos en provecho de los que sufren, y así ha sucedido con la Hamamelis Virgínica, planta indígena de la América del Norte, primitivamente empleada por los Indios como un remedio para el Reumatismo y toda enfermedad de carácter inflamatorio, tanto interna como externa.

Gracias al sabio Doctor C. C. Bristol autor de las célebres Zarzaparrilla y Píldoras de Bristol, se tienen hoy á la mano en el Extracto y el Ungüento de Hamamelis todas las cualidades curativas de esa maravillosa planta que por sus sorprendentes efectos ha merecido del vulgo el apelativo de Brujo (witch Hazel—Avellano brujo).

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

ANUNCIOS.

BAÑOS DE ORITO

Premiado con medalla de oro

Son tan conocidos los excelentes resultados obtenidos con el uso de estas aguas en las afecciones de la diátesis herpética y escrofulosa, que seria prolijo enumerar las notables curaciones llevadas á cabo en este balneario.

Así como el fuego herpético que se presenta en los niños las más de las veces hereditario, y que minando su existencia en esta tierna edad suele ser causa de una vida raquítica y de sufrimientos, hallan todos en estas aguas una completa curacion.

Siendo tan rica la composicion mineralógica de estas aguas, particularmente por el cloruro de sódio, azoe, hierro y arsénico, y altamente reconstituyentes, nos explica las notables curaciones en las enfermedades propias de la mujer, toda clase de sus afecciones y la corranemia, que al descuidarse, pueden ser causa de una tisis pulmonar.

El reuma se cura á los pocos baños ó duchas, y por lo general, no puede reproducirse.

Medios de transporte.—Por ferrocarril á la estacion de Novelda, y coche de Ramonet, y desde Alicante por los ordinarios de Monforte y Novelda, que salen de las posadas de la Balsa y Union. 10-7-3-2

SERVICIOS

DE LA
COMPANIA TRASATLANTICA
DE BARCELONA.

MES DE JUNIO 1892
Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.

El 10, de Cádiz, el vapor **Cataluña**, para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

El 20, de Santander, el **Afonso XIII**, para Coruña, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

El 30 de Cádiz, el **Buenos Aires**, para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Línea de Filipinas.—El 24 de Barcelona, el vapor **Isla de Panay**, para Port Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila. No se admite carga la víspera de la salida.

Línea de Fernando Póo.—El 30 de Cádiz el vapor **Larache**.

Servicio de Marruecos.—El 18, de Barcelona, el vapor **Rabat**, para Málaga, Cádiz, Tánger, Larache Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicios de Tánger.—De Cádiz para Tánger los lunes, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los martes, jueves y sabados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase jornalera ó artesana, con facultad de regresar gratis si dentro de un año no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques

AVISO IMPORTANTE. La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para más informes en Barcelona.—«La Compañía Transatlántica» y Sres. Ripol y C.^a, Plaza Lacio.

Cádiz.—Delegacion de la «Compañía Transatlántica».

Madrid.—Agencia de la Compañía Transatlántica, Puerta del Sol, 10.

Santander.—Sres. Angel B. Perez y Compañía.

Coruña.—D. E. de Guarda.

Vigo.—D. Antonio Lopez de Neira.

Cartagena.—Sres. Bosch hermanos.

Valencia.—Sres. Darte y C.^a

Málaga.—D. Luis Duarte.

Murcia.—D. E. Peñafiel.

SE VENDEN dos cuadros de Murillo y dos floreros de Mathieu, en la calle de San Nicolás, núm. 89, entresuelo, izquierda. Para verlos, de 11 á 5.

CAFETIN.—Se vende el armazon y todos los enseres, nuevos y flamantes, del situado en la calle de San Antonio, esquina á la de las Balsas. Los que lo adquieran pueden quedar establecidos en dicho sitio, puesto que se alquila el local. 3-2

PABELLON.—Se alquila uno de los de la Torre de Verdú. 8-6

ALIVIA

HAMAMELIS
DE BRISTOL
Extracto - Ungüento



Para toda clase de Heridas,
Torceduras, Granos, etc.
ESPECÍFICO PARA
REUMATISMO
Y ALMORRANAS

TRANQUILIZA

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Imp. de El Diario, Sociedad, 10.